ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo a lo contemplado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a la guía de Colombia compra eficiente para la realización de los estudios del sector, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación que se adelante.

De esta manera, es importante realizar un análisis, sobre la legislación aplicable, condiciones técnicas, económicas, los posibles oferentes y los riesgos que puedan presentarse dentro del proceso a adelantar.

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamentó lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA PLATAFORMA OJS (OPEN JOURNAL SYSTEMS) PARA LA REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA DE UNIESPINAL, ASÍ COMO DEL MICROSITIO WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA UNIESPINAL.

La Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL, es una Institución de EducaciónSuperior, creada mediante el Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una entidad pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de la Ley 24 de 1.988 se organiza como un establecimiento público del orden nacional denominado inicialmente como: Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP” adscrito al Ministerio de Educación Nacional como Establecimiento de Educación Superior de carácter Técnico Profesional. Redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 del 17 de abril de 2007 de conformidad como lo establece la Ley 749 del 2002. Obtuvo los Registros Calificados para los programas profesionales universitarios en Administración de Empresas, Administración Agropecuaria y Contaduría Pública en el 2008 y en el 2012 se obtuvo los Registros Calificados para ofertar Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil e Ingeniería de sistemas (por ciclos propedéuticos).

En el año 2013 obtuvo el registro calificado para el programa de Trabajo Social, para el mes de noviembre del año 2016 se obtuvo el registro calificado del programa Ingeniería Agronómica y para febrero de 2017 se obtuvo el registro calificado del programa PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. Contando con Ocho programas académicos del nivel profesional con registro calificado a la vigencia 2018.

UNIESPINAL como Institución de Educación Superior, forma integralmente al ser humano por competencias a través de programas académicos y servicios para generar, transformar, aplicar y difundir conocimientos y tecnologías en la solución a necesidades del entorno regional y nacional, por tal motivo y en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad académica, tiene como visión ser una institución universitaria que forme con calidad, responsabilidad social y ambiental, mediante programas académicos acreditados de alta calidad, dándole oportunidad a la sociedad que genere un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo regional y nacional en un contexto internacional.

Desde el punto de vista de la organización académica, UNIESPINAL cuenta con tres (3) Facultades así:

- FACULTAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
- FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SALUD Y EDUCACIÓN

Desde el año 1999 la Institución ha incrementado la oferta académica a través de la obtención de nuevos registros calificados en los niveles de formación: TECNICA PROFESIONAL, TECNOLOGICO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO (ciclos propedéuticos); A la fecha el UNIESPINAL cuenta con un total de 24 programas los cuales se anuncian a continuación:

Facultad de economía, administración y contaduría pública

- Técnico profesional en procesos administrativos.
- Técnico profesional en operaciones contables.
- Tecnología en gestión empresarial.
- Tecnología en gestión contable y financiera.
- Profesional en contaduría pública.
- Profesional en administración de empresas.

Facultad de ingeniería y ciencias agroindustriales

- Técnico profesional en programación web.
- Técnico profesional en mantenimiento eléctrico.
- Técnico profesional en construcción de edificaciones.
- Técnico profesional en monitoreo agrícola.
- Tecnología en gestión informática.
- Tecnología en automatización electrónica industrial.
- Tecnología en gestión de la construcción.
- Tecnología en producción de agrocultivos.
- Ingeniería de sistemas.
- Ingeniería electrónica.
- Ingeniería civil.
- Ingeniería agronómica.

Facultad de Ciencias sociales, salud y educación

- Técnico profesional en operación de servicios comunitarios.
- Técnico profesional en entrenamiento deportivo.
- Tecnología en gestión comunitaria.
- Tecnología en gestión deportiva.
- Profesional en Trabajo Social.
- Profesional en actividad física y deporte.

La Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL, como toda institución universitaria y en general como cualquier entidad, debe contar con sitios web que le permitan tener presencia permanente en el ciberespacio. Con ello, se brinda a los procesos de la Institución que necesitan publicar la posibilidad de mantener un contacto permanente con su público a través de la web, pues este medio constituye hoy un canal indispensable para lograr una comunicación fluida con estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y, en términos generales, con todos los estamentos de la Institución, pero principalmente con la comunidad académica del área de la administración de empresas, la contaduría y las finanzas en particular, y con todas aquellas personas interesadas en estos temas. Es así como la Institución cuenta en la actualidad con un micrositio implementado para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas y requiere

implementar un nuevo portal en la plataforma Open Journal Systems (OJS) para la Revista Científica Multidisciplinaria de UNIESPINAL.

Estos dos portales integran una colección de información que la Entidad debe mantener, no solo como medio de divulgación e información a los estamentos institucionales, sino también para dar cumplimiento a las políticas, lineamientos y normas legales expedidas tanto por el Ministerio de Educación Nacional como por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, propias del mejoramiento académico continuo. Por la misma dinámica de la industria informática, se requiere sostener la administración, el mantenimiento, el soporte técnico, la implementación y la actualización de los portales, para que presten sus servicios de la mejor manera y conforme a los requerimientos de la Institución en estas materias. Dichas labores resultan indispensables para el mejoramiento de la prestación de sus servicios y para mantener los niveles de seguridad necesarios que eviten comprometerlos, además de tratarse de herramientas fundamentales en el cumplimiento de los estándares establecidos para mantener la calidad de la formación que brinda la Institución, condición que se verifica con el otorgamiento de los registros calificados de los programas académicos y con la acreditación institucional.

En cuanto al Micrositio de Investigación de la Facultad (https://itfip.edu.co/investigacionfeac/), este concentra y difunde las actividades académicas, investigativas y de proyección social desarrolladas por dicha unidad académica, que orienta sus procesos misionales a la generación y socialización del conocimiento en sus áreas disciplinares y ofrece los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, desde los cuales se articulan los procesos de investigación formativa, investigación aplicada y divulgación científica. El micrositio evidencia una fuerte dinámica académica e investigativa, reflejada en la organización y participación en congresos nacionales e internacionales de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables, incluidas varias ediciones del Congreso Nacional e Internacional de Investigación (CONICEAC), así como en simposios y encuentros internacionales, con publicación de agendas, programaciones y ponencias virtuales y presenciales.

Otro componente central del micrositio es la Apropiación Social del Conocimiento, en el que se presentan los resultados anuales de este proceso a lo largo de los años, evidenciando la sistematicidad del trabajo investigativo y su proyección hacia la comunidad académica y el entorno social. El espacio de investigación se articula también con la proyección social a través del Consultorio Contable, que brinda asesorías contables y financieras, y del Consultorio de Administración, que brinda asesorías en procesos administrativos empresariales, los cuales vinculan el conocimiento académico con las necesidades del contexto. En suma, el micrositio funciona como un repositorio informativo y de divulgación institucional, en el que se documentan de manera organizada los eventos académicos, los productos de investigación, los procesos de apropiación social del conocimiento, las revistas científicas, los servicios de consultoría y el equipo humano que lidera la investigación en la Facultad.

Por su parte, la implementación del portal de la Revista Científica Multidisciplinaria de UNIESPINAL debe atender los lineamientos y directrices que impone la normatividad vigente a la Institución por tratarse, en primera instancia, de una entidad del Estado y, de otro lado, por su condición de institución de educación superior sometida a las políticas, normas y acuerdos emanados fundamentalmente de los Ministerios de Educación Nacional y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La nueva revista está llamada, además, a reemplazar a la Revista Innova ITFIP, que cumplía estas funciones y dejó de operar con ocasión del cambio de carácter académico del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP a Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional en febrero de 2026. Este portal debe desarrollarse e implementarse en el hosting y dominio con que cuenta la Institución para tal fin.

En este sentido, mediante la Resolución 617 de 2010 la Institución estableció que la investigación es uno de los pilares fundamentales del quehacer institucional, y fijó como propósitos suscitar,

promover y consolidar la capacidad investigativa y de innovación de UNIESPINAL, dispuesta para la producción de conocimiento y el desarrollo de proyectos de investigación; orientar los esfuerzos a generar contextos o condiciones que posibiliten el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la investigación; institucionalizar y robustecer la cultura de la investigación y la promoción de un pensamiento crítico y autónomo; y destinar recursos para el desarrollo de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural, protegiendo la propiedad intelectual producto de ellas. De ello se desprende que la implementación de la Revista Científica Multidisciplinaria de UNIESPINAL es un medio por el cual se da cabal cumplimiento a todos estos propósitos, pues a través de esta revista digital los resultados de las investigaciones y de la divulgación social del conocimiento son llevados a la sociedad.

Desde la perspectiva de los registros calificados con los que la Institución está autorizada para ofertar sus programas académicos, UNIESPINAL debe cumplir con los tres pilares de la educación superior: docencia, investigación y extensión, sobre los cuales se construye una formación profesional integral que permita a los egresados enfrentar los retos y cambios que la sociedad demanda en un mundo globalizado y de constante cambio tecnológico. Es así como el Decreto 1330 de 2019 establece que toda institución de educación superior, dentro de la evaluación de condiciones de los programas, debe establecer estrategias para la formación en investigación-creación que permitan a profesores y estudiantes estar en contacto con los desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios, la creación artística, los avances tecnológicos y el campo disciplinar más actualizado, de tal forma que se desarrolle el pensamiento crítico y/o creativo. Estas razones evidencian la importancia que tiene para los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, así como para los demás programas de UNIESPINAL, la implementación de la Revista Científica Multidisciplinaria en OJS, al brindar herramientas que permitan acceder de manera fácil a los resultados de las investigaciones, a las innovaciones y a todo el conocimiento científico que por este medio se divulga a la sociedad.

Por todo lo expuesto, se hace necesario contratar los servicios de un ingeniero de sistemas con los conocimientos y la experiencia requeridos para adelantar las actividades de administración, mantenimiento, soporte técnico, implementación y actualización de los portales, y para continuar con la puesta en operación del Micrositio de la Facultad y de la Revista Científica Multidisciplinaria de UNIESPINAL. Ambas páginas serán objeto de implementación, mantenimiento, soporte técnico, administración, gestión de contenido y actualización, además de continuar su operación en el hosting que la Institución tiene dispuesto para ello, debiendo el contratista proveer todas las herramientas de software necesarias para estas actividades. De no contratarse oportunamente estos servicios, la Institución se vería expuesta a la desactualización y vulnerabilidad de sus portales, a la interrupción de la divulgación de los resultados de investigación de su comunidad académica y a la imposibilidad de contar con un medio propio de publicación científica que reemplace a la Revista Innova ITFIP, con la consecuente afectación de las condiciones de calidad exigidas para los registros calificados y la acreditación institucional.

Por lo tanto, se requiere la contratación para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA PLATAFORMA OJS (OPEN JOURNAL SYSTEMS) PARA LA REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA DE UNIESPINAL, ASÍ COMO DEL MICROSITIO WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA UNIESPINAL, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas para su adecuada ejecución.

En observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad fiscal consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, y tras realizar el análisis de mercado y la estimación de costos, la Institución Universitaria de El Espinal - UniEspinal determina que el presupuesto requerido se ajusta a los límites de la modalidad de mínima cuantía.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La actividad que se estudia en este análisis corresponde directamente para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA PLATAFORMA OJS (OPEN JOURNAL SYSTEMS) PARA LA REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA DE UNIESPINAL, ASÍ COMO DEL MICROSITIO WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA UNIESPINAL, por lo cual es importante realizar un estudio de la estructura de los sectores económicos así:

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONOMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: El sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores nuevos son: el sector transporte, financiero, comercio, de la construcción, minero y energético y el de las comunicaciones; de cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializados e independientes entre sí.

Sector primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza, es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productor vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas de transformar las materias primas obtenidas del primer sector. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: La minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: Es el de prestación de servicios e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas; dentro de las actividades más representativas se tiene: La medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Por lo anterior, la Institución Universitaria de el Espinal- UniEspinal redondeara el tema, teniendo en cuenta las diferentes encuestas realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en las cuales se actualiza de forma mensual y anual los diferentes sectores económicos del país.

Producto Interno Bruto –PIB– II trimestre de 2026

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadística básica de producción y gasto para obtener el comportamiento de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo con el boletín técnico publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el 18 de agosto de 2026, en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció 10,0% y contribuyó con 1,7 puntos porcentuales; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y

servicios de comida, que creció 2,2% y contribuyó con 0,5 puntos porcentuales; y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que creció 9,5% y contribuyó con 0,4 puntos porcentuales. En el acumulado del primer semestre de 2026 la economía creció 2,9% frente al mismo periodo del año anterior.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3%, destacándose Construcción (6,4%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (4,0%) y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2,8%). A precios corrientes, el PIB creció 10,3% frente al segundo trimestre de 2025.

Para efectos del presente análisis resulta relevante la rama de Información y comunicaciones, dentro de la cual se clasifican los servicios de desarrollo, administración y soporte de sistemas informáticos y de portales web que son objeto del presente proceso. En el segundo trimestre de 2026 esta rama registró una variación anual de -0,1% en su serie original y un crecimiento de 0,3% frente al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada, lo que refleja un comportamiento estable de la actividad, sin presiones de demanda que permitan anticipar escasez de oferentes o incrementos atípicos en los precios de estos servicios.

Desde el enfoque del gasto, en el segundo trimestre de 2026 el gasto de consumo final creció 4,4%, la formación bruta de capital creció 7,1%, las exportaciones decrecieron 1,0% y las importaciones crecieron 7,5%, en todos los casos frente al mismo periodo de 2025.

Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Cuenta Satélite TIC

Según los resultados preliminares de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) publicados por el DANE, en 2025 el valor agregado bruto del sector TIC ascendió a 58,1 billones de pesos, con un crecimiento de 5,5% frente a 2024 a precios corrientes, y una participación de 3,47% en el valor agregado bruto nacional. Dentro del sector, la actividad de servicios de tecnologías de la información, que comprende el desarrollo de software, la consultoría informática y la administración de sistemas, es la de mayor peso, con un valor agregado bruto de 22,9 billones de pesos (39,4% del sector) y un crecimiento de 5,2%.

En materia de empleo, el sector TIC registró 745.418 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en 2025, con una leve disminución de 0,3%; sin embargo, la actividad de servicios de tecnologías de la información generó 325.360 puestos de trabajo, con un crecimiento de 10,6%, el mayor entre las actividades del sector. Lo anterior evidencia la existencia de una oferta amplia y creciente de profesionales y empresas dedicadas a la prestación de servicios informáticos, como los que requiere la Institución para la administración, el mantenimiento, el soporte técnico y la implementación de sus portales web.

Índice de Precios al Consumidor – IPC – Septiembre de 2026

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los hogares colombianos. Según el boletín técnico del DANE, en septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la variación anual fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la registrada en septiembre de 2025, cuando fue de 5,18%.

Las divisiones que más contribuyeron a la variación anual fueron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,78 puntos porcentuales), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,28 puntos porcentuales), Restaurantes y hoteles (1,06 puntos porcentuales), Transporte (0,71 puntos porcentuales) y Educación (0,31 puntos porcentuales). En lo corrido del año, se ubicaron por encima

del promedio nacional las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles y artículos para el hogar (6,51%) y Salud (5,86%).

Por su parte, la división de Información y comunicación registró en septiembre de 2026 una variación mensual de -0,02%, una variación año corrido de 4,08% y una variación anual de 4,45%, por debajo del promedio nacional, lo que indica que los precios asociados a este grupo de servicios han crecido a un ritmo inferior al de la inflación total. Por niveles de ingreso, la variación anual fue de 6,14% para la población pobre, 6,22% para la población vulnerable, 6,30% para la clase media y 6,32% para los ingresos altos.

Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE – Julio de 2026

De acuerdo con los resultados del ISE divulgados por el DANE, en julio de 2026 el indicador en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto a julio de 2025 (130,30). En su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el indicador se ubicó en 130,01, con un crecimiento de 0,97% frente a junio de 2026 y de 1,08% frente a julio de 2025. En el acumulado de enero a julio de 2026 la economía creció 2,62%.

Por grandes ramas de actividad, en julio de 2026 las actividades terciarias, que agrupan los servicios, crecieron 2,59% en su serie original, mientras que las actividades primarias decrecieron 3,72% y las secundarias decrecieron 2,29%, lo que confirma que el sector servicios, al cual pertenece el objeto del presente proceso, continúa siendo el principal soporte del crecimiento económico del país.

Mercado laboral – Agosto de 2026

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, en agosto de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, frente a 8,6% en el mismo mes de 2025; la tasa global de participación se ubicó en 63,3% y la tasa de ocupación en 57,4%. En el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desocupación fue 9,1%, y en el trimestre móvil junio – agosto de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue 8,5%.

En agosto de 2026 la población ocupada del total nacional fue de 23.685 mil personas, 126 mil menos que en el mismo mes del año anterior. La rama de Información y comunicaciones registró 402 mil personas ocupadas, frente a 408 mil en agosto de 2025, con una contribución nula a la variación total de la ocupación, lo que refleja estabilidad en la disponibilidad de personal calificado en esta actividad.

Tasa Representativa del Mercado – TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de pesos colombianos, realizadas por los intermediarios del mercado cambiario. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcularla, certificarla y divulgarla al mercado y al público en general.

Para el 13 de octubre de 2026 la TRM se ubicó en $3.194,44 por dólar, luego de que durante la semana anterior la divisa pasara de cerca de $3.250 a $3.189. Teniendo en cuenta que los servicios objeto del presente proceso se prestan en el territorio nacional y se pagan en pesos colombianos, y que la plataforma Open Journal Systems (OJS) es de código abierto y no genera costos de licenciamiento, las variaciones de la tasa de cambio tienen una incidencia limitada sobre el valor estimado del contrato.

En síntesis, los principales indicadores económicos considerados para el presente análisis son los siguientes:

INDICADOR	PERIODO	RESULTADO	FUENTE
PIB – crecimiento anual (serie original)	II trimestre 2026	3,5%	DANE
PIB – Información y comunicaciones (variación anual)	II trimestre 2026	-0,1%	DANE
Valor agregado sector TIC / servicios TI	2025 (preliminar)	$58,1 billones / $22,9 billones	DANE – CSTIC
IPC – variación anual total	Septiembre 2026	6,29%	DANE
IPC – Información y comunicación (variación anual)	Septiembre 2026	4,45%	DANE
ISE – crecimiento anual (serie original)	Julio 2026	1,11%	DANE
Tasa de desocupación total nacional	Agosto 2026	9,4%	DANE
TRM	13 de octubre de 2026	$3.194,44	Superintendencia Financiera

Del anterior análisis se concluye que el sector de servicios de tecnologías de la información presenta una oferta amplia de profesionales y empresas, con crecimiento de su valor agregado y de su empleo, y que los precios de la división de información y comunicación han aumentado por debajo de la inflación total, por lo cual las condiciones del mercado resultan favorables para que la Institución obtenga ofertas idóneas para la prestación de los servicios requeridos dentro del presupuesto oficial estimado.

Código UNSPSC: CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080. El presente proceso se encuentra incluido en el siguiente sector:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE CATEGORIA UNSPSC
81111800	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112100	SERVICIOS DE INTERNET

Posibles proveedores a nivel Nacional y Departamental:

La Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL realizó un análisis con respecto a los lugares en donde se prestan dichos servicios, y pudo constatar que existe un número importante de personas naturales y jurídicas que prestan servicios de desarrollo, implementación, administración, mantenimiento y soporte técnico de portales web, gestores de contenido (CMS) y plataformas de gestión editorial como Open Journal Systems (OJS), tanto a nivel departamental como nacional, lo cual se corrobora con las cotizaciones recibidas de proveedores con domicilio en el municipio de El Espinal; motivo por el cual la entidad puede llevar a cabo el presente proceso contractual sin temor a que sea declarado desierto.

De otra parte, el futuro contratista deberá tener en cuenta las diferentes normas en materia tributaria a nivel nacional que aplican en el marco de ejecución del presente proceso.

El marco regulatorio para el desarrollo del futuro proceso contractual se encuentra enmarcado dentro de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2012, Decreto compilatorio 1082 de 2015.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En la guía para realización de análisis de sector de Colombia Compra Eficiente, se señala que la entidad debe realizar un estudio de la demanda, en primera medida señalando que este estudio se realizará de acuerdo al análisis de los años anteriores de la entidad en la adquisición del bien o servicio que se pretende satisfacer.

3.1. CONTEXTO LOCAL:

Así, se ha tomado como referencia contratos celebrados por estas entidades del orden local que tengan relación con lo que la Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL pretende contratar de acuerdo a su necesidad:

OBJETO	CONTRATO O PROCESO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, ALOJAMIENTO Y SOPORTE DE PLATAFORMA AULA VIRTUAL ITFIP LMS MOODLE	Mínima cuantía IPMC-037-2023	27.150.0000 COP	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ITFIP

3.2 CONTEXTO NACIONAL:

Así, se ha tomado como referencia contratos celebrados por otras entidades que tengan relación con lo que la Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL pretende contratar de acuerdo a su necesidad.

OBJETO	CONTRATO O PROCESO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE OPEN JOURNAL SYSTEM (OJS), ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN LONG TIME SERVICE Y MARCACIÓN XML DE LAS REVISTAS DE LA UNIVERSIDAD, CON SOPORTE Y CAPACITACIÓN POR UN AÑO	Solicitud de cotización F-CD-118 (Contratación directa)	54.479.146 COP	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE OPEN JOURNAL SYSTEM (OJS), ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA	Solicitud de cotización F-CD-199 (Contratación directa) - 2024	51.590.101 COP	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

VERSIÓN LONG TIME SERVICE Y MARCACIÓN XML DE LAS REVISTAS DE LA UNIVERSIDAD, CON SOPORTE Y CAPACITACIÓN POR UN AÑO			
PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN EDITORIAL, CORRECCIÓN DE ESTILO, DIAGRAMACIÓN LATEX Y XML-JATS Y GESTIÓN EN LA PLATAFORMA OJS DE UN NÚMERO ESPECIAL DE LA REVISTA INGENIERÍA	Estudio previo Decanatura Facultad de Ingeniería - 2022	10.000.000 COP	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, se tiene que revisada la plataforma del SECOP II, existen un sin número de contratistas que son empresas Mipymes en el territorio Nacional. A su vez, los contratistas referidos en el presente estudio de mercado se asocian como proveedores potenciales para el desarrollo del objeto del presente proceso.

4. ANALISIS DEL MERCADO:

4.1. CONTEXTO REGULATORIO:

MARCO NORMATIVO: El marco normativo que debe regir la presente Mínima Cuantía está conformado por:

- La Constitución Política
- El Código Civil y el Código de Comercio
- La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.
- La Ley 1150 de 2007, De conformidad con lo señalado en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante mínima cuantía.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 2°, literal b) de la Ley 1150 de 2007, el valor presupuestado para la presente contratación no excede el 10% del valor de la menor cuantía.
- La Ley 1474 de 2011 sobre normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones. El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa y Mínima Cuantía. En cuanto a la Licitación Pública indica la Ley 1150 de 2007, que la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo. En consecuencia, en atención al monto

estimado para el proceso de selección y el objeto a contratar se adelantará el proceso de selección por mínima cuantía.

4.2 ANÁLISIS TÉCNICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**Actividades de administración de Contenidos** 1. Gestión de usuarios y permisos de acceso. 2. Publicación y actualización de nuevos volúmenes y artículos, convocatorias, eventos, etc. 3. Revisión y validación de artículos y contenido antes de su publicación. 4. Validación y cargue del DOI por artículos.	SERVICIO	1
2	**Actividades de mantenimiento al sistema** 1. Respaldo Backup. 2. Comprobación de la seguridad del sitio. 3. Implementación de nuevas funcionalidades según necesidades emergentes.	SERVICIO	1
3	**Actividades de Soporte Técnico** 1. Atención a incidencias reportadas por usuarios o administradores. 2. Asistencia en la carga y publicación de contenidos. 3. Monitoreo del estado del servidor y disponibilidad del sitio. 4. Verificación de metadatos en la publicación de todo contenido.	SERVICIO	1
4	**Actividades de actualización del sistema** 1. Desarrollo e implementación del OJS para la revista multidisciplinar de UniEspinal 2. Actualización del CMS de la página del Micrositio a la última versión estable. 3. Actualización de plugins o extensiones para los CMS para ambos portales. 4. Eliminar y/o depurar los plugins obsoletos de ambos CMS.	SERVICIO	1

5	**Realizar lo anterior por un término de 1 año** 1. Realizar entrega del proceso realizado mediante documentación técnica.	GLOBAL	1

4.3 ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS Y DE ANÁLISIS DE RIESGO.

Como se desarrollará en el presente documento, la persona natural y/o jurídica que se pretende contratar, debe de contar con la disponibilidad de personal, para que apoye a la Institución Universitaria de el Espinal de manera inmediata en la ejecución de esta actividad; para ello deberá cumplirse con cada una de las obligaciones, en los plazos y condiciones a que se refieren en el presente escrito.

Para dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, en concordancia con el Aspecto Financiero y Comercial del Presente Estudio del Sector Económico; según los precios de mercado y por cotizaciones que se solicitaron previo al Proceso de Selección, se hace el siguiente análisis:

4.4. SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERO Y COMERCIAL

ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien v/o servicio

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que la Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.
7. Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

4.5 CONTEXTO ECONÓMICO:

Para determinar un valor estimado del contrato, se realizó análisis económico mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores dedicados a actividades económicas sujetas a las condiciones técnicas del presente estudio del sector. Análisis que arroja la siguiente información:

				COTIZACIÓN 1 – NEGVIRT SOLUTIONS				COTIZACIÓN 2 – GYG COMPUSERVICIO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**V/ UNITARIO**	**SUBTOTAL**	**IVA 19 %**	**V/ TOTAL**	**V/ UNITARIO**	**SUBTOTAL**	**IVA 19 %**	**V/ TOTAL**
1	**Actividades de administración de Contenidos** • Gestión de usuarios y permisos de acceso. • Publicación y actualización de nuevos volúmenes y artículos, convocatorias, eventos, etc. • Revisión y validación de artículos y contenido antes de su publicación. • Validación y cargue del DOI por artículos.	SERVICIO	1	$ 4.250.000	$ 4.250.000	$ -	$ 4.250.000	$ 4.850.000	$ 4.850.000	$ -	$ 4.850.000
2	**Actividades de mantenimiento al sistema** • Respaldo Backup. • Comprobación de la seguridad del sitio. • Implementación de nuevas funcionalidades según necesidades emergentes.	SERVICIO	1	$ 3.145.000	$ 3.145.000	$ -	$ 3.145.000	$ 3.345.000	$ 3.345.000	$ -	$ 3.345.000
3	**Actividades de Soporte Técnico** • Atención a incidencias reportadas por usuarios o administradores. • Asistencia en la carga y publicación de contenidos. • Monitoreo del estado del servidor y disponibilidad del sitio. • Verificación de metadatos en la publicación de todo contenido.	SERVICIO	1	$ 4.355.000	$ 4.355.000	$ -	$ 4.355.000	$ 4.955.000	$ 4.955.000	$ -	$ 4.955.000
4	**Actividades de actualización del sistema** • Desarrollo e implementación del OJS para la revista multidisciplinar de UniEspinal • Actualización del CMS de la página del Micrositio a la última versión estable. • Actualización de plugins o extensiones para los CMS para ambos portales. • Eliminar y/o depurar los plugins obsoletos de ambos CMS.	SERVICIO	1	$ 5.155.000	$ 5.155.000	$ -	$ 5.155.000	$ 5.455.000	$ 5.455.000	$ -	$ 5.455.000

5	**Realizar lo anterior por un término de 1 año** • Realizar entrega del proceso realizado mediante documentación técnica.	GLOBAL	1	$ 2.055.000	$ 2.055.000	$ -	$ 2.055.000	$ 2.755.000	$ 2.755.000	$ -	$ 2.755.000
VALOR TOTAL					**$ 18.960.000**				**$ 21.360.000**		
IVA 19% (SI ESTA OBLIGADO A FACTURAR)						**$ -**				**$ -**	
VALOR TOTAL							**$ 18.960.000**				**$ 21.360.000**

Dos (02) proveedores cotizaron los servicios aquí requeridos, en las mismas condiciones técnicas, cantidades y alcance: NEGVIRT SOLUTIONS (Cotización 1), por valor de $ 18.960.000, y GYG COMPUSERVICIO (Cotización 2), por valor de $ 21.360.000. Luego de la comparación de calidad y cantidad se procedió a promediar los valores cotizados, así:

ÍTEM	COTIZACIÓN 1 – NEGVIRT SOLUTIONS	COTIZACIÓN 2 – GYG COMPUSERVICIO	PROMEDIO
1. Actividades de administración de Contenidos	$ 4.250.000	$ 4.850.000	$ 4.550.000
2. Actividades de mantenimiento al sistema	$ 3.145.000	$ 3.345.000	$ 3.245.000
3. Actividades de Soporte Técnico	$ 4.355.000	$ 4.955.000	$ 4.655.000
4. Actividades de actualización del sistema	$ 5.155.000	$ 5.455.000	$ 5.305.000
5. Realizar lo anterior por un término de 1 año	$ 2.055.000	$ 2.755.000	$ 2.405.000
VALOR TOTAL	**$ 18.960.000**	**$ 21.360.000**	**$ 20.160.000**

4.6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima pertinente afirmar que el valor estimado del contrato es de VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($20.160.000.00), correspondiente al promedio aritmético de las cotizaciones recibidas, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026.

5. INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

Conforme a lo señalado en el numeral 1.2.3 (Exclusiones de aplicabilidad y excepciones) del *"Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes"* expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así mismo la guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación" establece: "*Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado".*

6. ANALISIS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Identificación y clasificación: Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

6.1. Evaluación y calificación del riesgo

Probabilidad del riesgo

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre (15%) y el (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo:

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo:

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Asignación de los riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quién se le asigna?
1	G	E	E	O	El proponente adjudicatario no cumpla con su oferta técnica y económica	Retraso del desarrollo del cubrimiento de la necesidad	1	5	1	Bajo	Entidad y Contratista
2	G	E	E	O	Que incumpla las obligaciones descritas en el presente proceso	Que no se satisfaga la necesidad objeto del presente proceso contractual	1	5	1	Medio	Entidad
3	G	E	E	O	La prestación del servicio no se inicie a tiempo o no se desarrolle por problemas	Retraso en el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso	5	5	5	Medio	Entidad

					técnicos e imprevistos que el contratista no supla						

CLASE:	FUENTE:	ETAPA:	TIPO:
(G) GENERAL (E) ESPECIFICO	(I) INTERNO (E) EXTERNO	(E) EJECUCIÓN	(F) FINANCIERO (O) OPERACIONAL

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

www.dane.gov.co - www.colombiacompra.gov.co - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – www.colombiacompra.gov.co/manuales – www.dnp.gov.co - https://colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i - https://www.rues.org.co/ - https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/ https://www.supervigilancia.gov.co/

Fecha de elaboración, OCTUBRE DE 2026.

.

CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS